MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Diaz
Teléf. 0858 – 285420

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO

Santa Rosa Misiones, 26 de Enero de 2011

Señor:
Abg. Arnaldo A. Valdez Noguera
Intendente Municipal
Presente

El Comité de Evaluación de ofertas de ésta Institución, en cumplimiento del Art. Nº 27 de la Ley 2051/03 y del Art. Nº 11 y afines del Decreto Reglamentario, nos dirigimos a Ud. a fin de expresar cuanto sigue:

1) Que, damos cumplimiento al Art. 64º y afines del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, elevando el informe correspondiente del análisis de las Ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la ADQUISICIÓN UTILES DE ESCRITORIO DE SANTA ROSA MISIONES.-

2) Adjuntamos el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 26 de Enero del corriente, que corresponde al mencionado llamado.-

3) Que, de acuerdo con el referido Acta de Apertura de Ofertas se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	MONTO OFERTADO		
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	MONTO TOTAL
1	AVELINO ACEVEDO	6.729.000	NO COTIZA	6.729.000 (SEIS MILLONES, SETECIENTOS VEINTE YNUEVE MIL).
2	AVENUE	8.592.000	8.115.000	16.707.000 (DIEZ Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS SIETE MIL GUARANIES).
3	DISCON SERVICIOS GENERALES	9.780.100	9.242.000	19.022.100 (DIEZ Y NUEVE MILLONES, VEINTE Y DOS MIL CIEN GUARANIES).
4	ZAFIRO REPRESENTACIONES	16.105.100	10.847.000	26.952.100 (VEINTE Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIEN).
5	SC S.R.L.	14.740.100	9.523.000	24.263.100 (VEINTE Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIEN GUARANIES).

4) Que, según el art. 60º del Decreto Reglamentario Nº 21.909 que señala… "la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones", por lo que hemos procedido a realizar una verificación exhaustiva de los documentos presentados por el Sr. Avelino Acevedo de la firma Organización Tricolor; cuya oferta resulta la más baja para el Lote Nº 1 del presente llamado, resultando cuanto sigue:

- La misma reúne todos los requisitos y documentos legales que se solicitan en el presente llamado.

5) Que, pasamos a analizar la siguiente oferta más baja perteneciente a **Avenue Cell del** Sr. Francisco Rios, correspondiente al lote N° 2 pudiendo verificar lo siguiente:

- La misma reúne todos los requisitos y documentos legales que se solicitan en el presente llamado.

6) Que, los criterios de adjudicación señalados en la clausula 33 Criterios de Adjudicación en correspondencia con el Art. 63° del Decreto Reglamentario… La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente:

1. Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

7) Que, de acuerdo con las acotaciones señaladas la empresa Organización Tricolor del Señor Avelino Acevedo y la empresa Avenue Cell del Sr. Francisco Rios cumplen con las condiciones legales y técnicas y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

8) Que, en dicha circunstancia resulta la más conveniente, la Ofertas presentadas por las Empresas Organización Tricolor del Señor Avelino Acevedo y Avenue Cell del Sr. Francisco Rios para la "**Adquisición de Útiles de Escritorio Lotes N° 1 y 2".**

9) Que, por todo lo expresado recomendamos la adjudicación del Lote N° 1 a la Empresa Organización Tricolor del Señor Avelino Acevedo por la suma de Gs. 6.729.000 (Seis millones, setecientos veinte y nueve mil guaranies) y del Lote N° 2 a Avenue Cell del Sr. Francisco Rios por Gs 8.115.000 totalizando el monto de **Gs. 14.844.000 (Catorce millones, ochocientos cuarenta y cuatro mil guaranies). IVA incluido**

Salvo mejor parecer.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES SECRETARIA

Abg. Laura Da Silva Duarte
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES HACIENDA

Sra. Raquel Esteche
Jefa Dto. Hacienda

Sr. Walter Núñez Villán
Jefe de Transporte